

UNISER S.A.

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS UNISER S.A. (SEGUNDA CONVOCATORIA) DEL DÍA LUNES 27 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Portoviejo, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil diecisiete, siendo las once horas, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Técnica de Manabí, ubicado en la Avenida Urbina; se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Estación de Servicios Universitarios Uniser S.A. (segunda convocatoria), presidida por el Ec. Guillermo Hinostroza García y con la asistencia de la Ing. Jomaira Solórzano Macías, Gerente General de Uniser S.A.; la Ing. Yaneth Moreira de Vélez, Comisaria de la Compañía; Ing. José Vicente Salazar Vélez, Tecnóloga Maribel Mendoza y el Ing. Alejandro Ovidio Moreano García, miembros del Directorio de la Compañía e integrada por los siguientes Señores Accionistas: Arcentales Alcivar Noel Enrique, Arteaga Briones Laura Alexandra, Arteaga Linzán Mónica María, Cantos Cedeño Ángel Abelardo, Teresa de Carreño (Heredera y cónyuge sobreviviente de Carreño Cedeño Francisco Gonzalo), Cedeño Castro Katherine Pamela, Gómez Intriago Gustavo Joel, Gómez Mendoza Luis Ecuador, Macías Yépez Jorge Eduardo, Macías Zambrano Nimia María Auxiliadora, Herederos de Medranda Cevallos Duval Saúl, Palma Mendoza Alida Gisella, Parraga Pico Fátima del Rosario, Prias Romero Jorge Enrique, Rodríguez Brito Rafael Oliver, Salazar Vélez José Vicente, Sánchez Álava Emilia Asunción, Velásquez Moreno María Cristina, Vélez Ruiz Milton Heriberto, Vélez Briones José Félix, Vélez Briones Martha Elena, Zambrano Macías Elvia Danila, que representan el 7,44% del capital social pagado, y de conformidad al Artículo Décimo del Estatuto Reformado de la Compañía UNISER S.A. mediante Carta- Poder a favor del Ing. José Félix Vélez Briones, accionista de la Compañía Uniser S.A. representa con todos los derechos que le asisten para esta Junta General (segunda convocatoria) a los siguientes accionistas: Álvarez Pesantes Nicolás Francisco, Cedeño Mera Karina del Rocío, Cevallos Caicedo Cloris Mercedes, Macías Yépez Fátima Monserrate, Macías Yépez María Laura, Menéndez Farfán Luis Orlando, Ruiz Cedeño Sebastiana del Monserrate, Ruiz Cedeño Ana Isabel, Vélez Briones Vicente Félix, Vélez Parraga José Fabián, Vélez Rivadeneira José Martín, Álava Mejía Lenin Stanley, Belló Sabando Borisse Javier, Bravo Moreira Dolores Magalys, Cobacango Lora Luis Alberto, Cobacango Villavicencio Luis César, Cobacango Villavicencio Jenny Giselle, Daza Alvarado Marcelo Antonio, Encalada Calle Mauricio Sebastián, Espinales Vélez Patricia de las Mercedes, Flores Vélez Ángel Rosario, Hernández Mendoza Luis Isaac, Hernández Velásquez Boris Isaac, Jalil Vélez Nadia Judafeet, Molina Kong Aracely Mariana, Molina Molina José Luis, Muñoz Reyes Raúl Alberto, Rodríguez Indarte Elicer David, Saltos Briones María Matilde, Solís Moreira

Ariolfo Narciso de Jesús, Suárez Rivadencira Ricardo Galo, Vélez Macías Manuel Isidro, Vélez Cevallos José Félix, Villavicencio Andrade Esmelda Mariana (Carta-Poder que se adjunta a la presente Acta), que representan el 17.14% del capital social pagado, lo que representa un total del 24.58% de capital social pagado.- El señor presidente da la bienvenida a los presentes y solicita que por secretaria se de lectura al Artículo Decimotercero del Estatuto reformado de la Compañía UNISER S.A., el mismo que textualmente dice.- Quórum: La Junta General no podrá considerarse constituida para deliberar en primera convocatoria, si no estuviese representado por los concurrentes a ella por lo menos el cincuenta por ciento del capital social pagado. De no existir quórum se procederá a una segunda convocatoria, la que no podrá demorarse más de treinta días de la fecha fijada para la primera reunión, advirtiéndose que se efectuará dicha junta cualquiera que sea el número de accionistas que concurren y el valor de las acciones que representen, todo ello salvo disposición legal en contrario. En la segunda convocatoria no podrá modificarse el objeto señalado para la primera. Por lo que el Presidente procede a instalar la sesión y dispone por secretaria que se de lectura a la **segunda convocatoria** a esta sesión, publicada en el matutino "El Diario" el viernes 17 de marzo del presente año; por lo tanto por ser Segunda Convocatoria esta sesión se la realiza con el número de accionistas presentes y que representan el 24.58% del Capital Social pagado.- Seguidamente pone a consideración el siguiente orden del día: 1.- **Lectura y Aprobación de las actas de las sesiones de la Junta General Ordinaria del sábado 05 y sábado 19 de marzo de 2016.** 2.- **Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la Compañía.** 3.- **Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la Compañía.** 4.- **Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.** 5.- **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía Estación de Servicios Universitarios UNISER S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2016.** 6.- **Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2016.** 7.- **Designación del Presidente y de los tres Vocales Principales del Directorio y sus respectivos Suplentes y del Secretario de la Compañía.** 8.- **Designación del Comisario Principal y Suplente, para el ejercicio económico del año 2017; el mismo que es aprobado por unanimidad por todos los accionistas presentes.** 1.- **Lectura y aprobación de las actas de las sesiones de la Junta General Ordinaria del sábado 05 y sábado 19 de marzo de 2016.** Se da lectura por parte de la señorita Secretaria del acta correspondiente a la sesión ordinaria del sábado 05 de marzo de 2016; al respecto el Ing. Luis Ecuador Gómez Mendoza, mociona que se apruebe dicha acta, la misma que fue apoyada por el Ing. José Félix Vélez Briones y el Arq. Nicolás Francisco Álvarez Pesantes, moción que fue sometida a votación y **aprobada** por unanimidad por todos los accionistas presentes. Así mismo se da lectura por parte de la señorita Secretaria del acta correspondiente a la sesión ordinaria del sábado 19 de marzo de 2016; al respecto el Ing. Luis Ecuador Gómez Mendoza, mociona

que se apruebe dicha acta, la misma que fue apoyada por el Arq. Nicolás Francisco Álvarez Pesantes, moción que fue sometida a votación y **aprobada** por unanimidad por todos los accionistas presentes. **2.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la Compañía.** En este sentido el señor Presidente pone a consideración de los presentes, su Informe de Labores correspondiente al año 2016, el cual consta en las fotostáticas que se han entregado a los señores accionistas, y que se anexa a esta acta; el mismo que lo pone a consideración de los presentes y que si tienen alguna observación que hacer al mismo lo indiquen; al respecto el Ing. Luis Ecuador Gómez Mendoza, mociona que se apruebe el informe del señor Presidente de la Compañía Uniser S.A, la misma que fue apoyada por el Ing. Jorge Eduardo Macias Yépez, moción que fue sometida a votación y **es aprobada** por unanimidad por todos los accionistas presentes en esta Junta y se **resuelve:** Aprobar por unanimidad el informe de Labores correspondiente al año 2016, presentado por el señor Presidente de Uniser S.A., Sr. Ec. Guillermo Hinostroza García. **3.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la Compañía.** Igualmente el señor Presidente manifiesta que en las fotostáticas entregadas a los señores accionistas, consta el Informe de Labores correspondiente al año 2016, presentado por la Ing. Jomaira Solórzano Macias, en su calidad de Gerente General de la compañía, el mismo que se anexa a esta acta y que lo pone a consideración de los presentes; en este sentido el Ing. Luis Ecuador Gómez Mendoza, mociona que se apruebe el informe de la Srta. Gerente General de la Compañía, la que fue apoyada por el Ing. José Félix Véliz y el Ing. Jorge Eduardo Macias Yépez, moción que fue sometida a votación y **es aprobada** por unanimidad por todos los accionistas presentes y se **resuelve:** aprobar por unanimidad el Informe de Labores correspondiente al año 2016, presentado por la Ing. Jomaira Solórzano Macias, Gerente General de la Compañía. **4.- Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.** Con relación a este informe, el señor Presidente de la misma manera manifiesta que en las fotostáticas que se les ha hecho llegar a los accionistas, consta el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016 de la Ing. Janeth Moreira de Véliz Mg. Sc., Comisaria de la Compañía Uniser S.A., el cual se anexa a esta acta y que lo pone a consideración de esta Junta y que si tienen alguna observación que hacer al mismo lo indiquen.- Con relación a este informe el Ing. Jorge Eduardo Macias Yépez, mociona que se apruebe el informe de la Comisaria de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, la que fue apoyada por la Dra. María Cristina Velásquez Moreno, moción que fue sometida a votación y **aprobada** por unanimidad por todos los accionistas presentes y se **resuelve:** aprobar por unanimidad el informe presentado por la Ing. Janeth Moreira de Véliz Mg. Sc., Comisaria de la Compañía Uniser S.A. correspondiente al Ejercicio Económico del 2016 y que se comunique a la Gerente General, Contadora y a la Auxiliar de Contabilidad de la Compañía para que den fiel cumplimiento a las recomendaciones hechas por la comisaria de la Compañía.

5.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía Estación de Servicios Universitarios UNISER S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El señor Presidente manifiesta de que en las fotostáticas entregadas a los señores accionistas, constan los Estados Financieros de la Compañía Uniser S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2016, los cuales se anexan a esta acta; el señor Presidente los pone a consideración de esta Junta de accionistas y que si tienen alguna observación que hacer a los mismos lo indiquen; al respecto la Sra. Emilia Asunción Sánchez Álava, solicita la palabra y hace referencia a las notas aclaratorias 8, 9, 10,11 y 12 del Balance General del año 2016; en lo que respecta a la nota 8 sugiere que la Gerente tenga un mayor control en las compras de combustibles para que **no exista** este tipo de **sobregiros contables**; en lo que respecta a las notas aclaratorias 9,10,11 y 12 sugiere que esos valores pasen a gastos; de la misma manera sugiere que los bienes que se deprecian, pasen a una cuenta de orden y así también que se continúe con la depuración de las cuentas incobrables; al respecto, la Sra. Contadora de la Compañía solicita la palabra y hace una explicación detallada sobre las notas aclaratorias 8, 9,10,11 y 12 y manifiesta que en lo que respecta a la nota aclaratoria 8 se ha conversado en varias ocasiones con la Gerente General para no incurrir en esto y además el Auditor de Petrolrios por reiteradas ocasiones le ha venido solicitando que se lleve un mayor control al momento de realizar las compras de combustibles para evitar estos **sobregiros contables**; que la nota 9 es de los clientes que mantienen crédito actualmente en la empresa. Con respecto a la nota 10 y 11, esta es de los anticipos y préstamos que se hacían el Ex Gerente Econ. Alberto Cedeño Linzán y el Ex Jefe de Pista Sr. Jhonny Sabando Anchundia y por lo cual se les siguió un juicio por abuso de confianza y actualmente están privados de su libertad, y una vez que se determine mediante un Juez si pagan o no, se determinará la descarga o pasará poco a poco a una cuenta de gastos llamadas cuentas incobrables, lo cual afectaría a las utilidades del año 2017 o posteriores años. La nota 12 en lo que respecta a \$20,000 corresponden a un asalto a la empresa en el año 2013 y que se está gestionando con la aseguradora para recuperar dicho valor y los \$866.88 es de antiguos clientes que mantenían crédito y no pagaron, en la actualidad dicho valor pasó a cuentas incobrables en el mes de Enero de 2017; sobre la cuenta de orden lo hemos conversado con el Auditor de Petrolrios; con respecto a las depreciaciones estas deben tener una contracuenta que es la de Activos Fijos vs Gastos; manifiesta que se acogerán las sugerencias realizadas por la Sra. Emilia Asunción Sánchez Álava; seguidamente la señora Emilia Sánchez, mociona que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del 2016, la que fue apoyada por el Ing. José Félix Véliz Briones y el Ing. Jorge Eduardo Macías Yépez, moción que fue sometida a votación y fue aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes, por lo que **se resuelve:** aprobar por unanimidad los Estados Financieros de la Compañía Uniser S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y que se de fiel

cumplimiento a las sugerencias hechas por la Sra. Emilia Asunción Sánchez

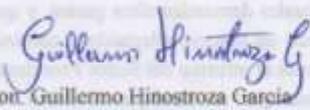
Álava. 6.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2016. El señor Presidente manifiesta que una vez aprobado por esta Junta General de Accionistas el Balance General y el Estado de Resultados de esta compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016, y en base a ello, corresponde como utilidad líquida la cantidad de diez dólares con sesenta y un centavos (10.61), a distribuirse por cada acción; se debe resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2016; al respecto la Dra. María Cristina Velásquez Moreno, mociona que se proceda a entregar las utilidades a los accionistas y empleados, la misma que es apoyada por el Ing. Jorge Eduardo Macías Yépez, moción que sometida a votación fue aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes, y se **resuelve** por unanimidad aprobar de que se proceda al pago respectivo de las utilidades del ejercicio económico del año 2016 a los señores accionistas y empleados.

7.- Designación del Presidente y de los tres Vocales Principales del Directorio y sus respectivos Suplentes y del Secretario de la Compañía. En este sentido el Ing. José Félix Véliz, solicita la palabra e indica que la Compañía Uniser S.A. cada vez se enfrenta a múltiples exigencias emitidas por organismos de control, como por ejemplo cumplir con las disposiciones emanadas por el Ministerio de Turismo, que exige mantener los baños limpios, entre otras exigencias que se deben cumplir, las cuales demandan altos gastos, y que a pesar de todo aquello, la Compañía ha tenido un manejo adecuado y continúa siendo una empresa rentable, tal como lo expresa el informe del Señor Presidente; en este sentido el Ing. Félix Véliz, mociona que se ratifique al Econ. Guillermo Hinostraza García, como Presidente del Directorio, Vocales Principales del Directorio: Ing. José Vicente Salazar Vélez, Ing. Alejandro Ovidio Moreano García y Tlga. Leonor Marybell Mendoza Guevara, como Primer, Segundo y Tercer Vocal Principal respectivamente; Vocales Suplentes del Directorio: Ing. Gustavo Joel Gómez Intriago, Dra. María Cristina Velásquez Moreno y Dra. Tatiana Margarita Párraga Bravo, como Primer, Segundo y Tercer Vocal Suplente respectivamente; y a la Lcda. Pamela Vélez Mendoza, como Secretaria de la Compañía, para el periodo 2017-2020, moción que es apoyada por la Ing. Nimia Macías y el Ing. Jorge Eduardo Macías Yépez, moción que fue sometida a votación y es aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes y se **resuelve: aprobar** por unanimidad la ratificación del Econ. Guillermo Hinostraza García, como Presidente del Directorio, Vocales Principales del Directorio: Ing. José Vicente Salazar Vélez, Ing. Alejandro Ovidio Moreano García y Tlga. Leonor Marybell Mendoza Guevara, como Primer, Segundo y Tercer Vocal Principal respectivamente; Vocales Suplentes del Directorio: Ing. Gustavo Joel Gómez Intriago, Dra. María Cristina Velásquez Moreno y Dra. Tatiana Margarita Párraga Bravo, como Primer, Segundo y Tercer Vocal Suplente respectivamente; y a la Lcda. Pamela Vélez Mendoza, como Secretaria de la Compañía, para el periodo 2017 - 2020.

8.- Designación del Comisario

Principal y Suplente, para el ejercicio económico del año 2017. Con relación a este punto, el Ing. José Félix Vélez solicita la palabra y mociona a la Ing. Janeth Divina Moreira de Vélez Mg. Sc., para que se la reelija como Comisaria Principal y a la Ing. Eva Marisol Romero Vélez, como Comisaria Suplente de la compañía Uniser S.A. para el ejercicio económico 2017, la moción es apoyada por la Ing. Nimia Macías Zambrano y la Dra. María Cristina Velásquez Moreno, moción que sometida a votación fue **aprobada** por unanimidad por todos los accionistas presentes y se **resuelve: aprobar** por unanimidad la reelección de la Ing. Janeth Divina Moreira de Vélez Mg. Sc. como Comisaria Principal y a la Ing. Eva Marisol Romero Vélez, como Comisaria Suplente de la compañía Uniser S.A. para el ejercicio económico 2017, con la sugerencia de que se comunique a la Señorita Gerente General, Contadora y Auxiliar de Contabilidad de la Compañía sobre las recomendaciones hechas por la Sm. Comisaria para que se dé fiel cumplimiento a las mismas. Siendo las 12H00 y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión; firmando para constancia conjuntamente con la señorita secretaria. Que certifica:

Portoviejo, 27 de marzo de 2017


Econ. Guillermo Hinojosa Garcia
PRESIDENTE


Econ. Nilia Plaza Macias
SECRETARIA